

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16920 *ORDEN de 9 de julio de 1975 por la que se anula el destino que se cita, que le había sido adjudicado al Capitán Auxiliar de Infantería don Angel Freixinet Pérez.*

Excmos. Sres.: Como rectificación a la Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 160), por la que se adjudicaba, con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 81,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo único.—Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, por O. C. de fecha 12 de junio de 1975 («Diario Oficial» número 134), el Capitán Auxiliar de Infantería don Angel Freixinet Pérez, que se encontraba destinado en el Estado Mayor Central del Ejército, Dirección de Servicios de Mantenimiento; queda anulado su destino: «Presidencia del Gobierno.—Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.—Ministerio de Asuntos Exteriores.—Madrid», que le había sido adjudicado provisionalmente por Orden de 6 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 117), y cuya adjudicación definitiva lo fué por Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 160), primeramente citada.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DEL EJERCITO

16921 *ORDEN de 8 de julio de 1975 por la que se publica relación de ingreso, con la categoría de Sargento, del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 64) del «Boletín Oficial del Estado» número 65).*

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 8 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 64), y por haber superado los exámenes correspondientes se ingresa con el empleo de Sargento de Músicas Militares, el personal que a continuación se relaciona, escalafonándose según el número obtenido en la expresada convocatoria, antigüedad del día 2 de julio de 1975 y quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se indica, hasta que por este Ministerio se les asigne destino voluntario o forzoso.

Paisano Rafael Pérez Perza (951) sax-alto, en la Segunda Región Militar, San José de la Rinconada (Sevilla), calle Juan de la Cueva, número 2.

Sargento Músico de segunda don José Lucas Ferrer (952), clarinete, con destino en el Tercio de Levante de Infantería de Marina, en la Tercera Región Militar, plaza de Cartagena.

Guardia Músico don Adolfo Cloquell Seguí (953), bajo, con destino en la Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, en la Primera Región Militar, plaza de Valdemoro.

Paisano Francisco Carreño Garrido (954), flauta, en la Tercera Región Militar y domicilio en Buñol (Valencia), calle Salvador Domingo, 6, 14.

Guardia Músico don Cecilio Regalado García (955), oboe, con destino en la Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil, en la Primera Región Militar, plaza de Valdemoro.

Paisano Hermínio Prieto Castro (956), flauta, en la Octava Región Militar, plaza de La Coruña y domicilio en la calle Polígono de Elviña, B 35, B-19, bajo izquierda.

Paisano José Martínez Sabater (958), bajo, en la Tercera Región Militar y domicilio en Algueña (Alicante), plaza de San Pedro número 1.

Guardia segundo Músico don Mario Dasi Dasi (960), oboe, con destino en la Música de la Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil, en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Paisano Pedro de Armas Falcón (966), flauta, en la Capitanía General de Canarias y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Urbción, La Gaviota (Miller Bajo), bloque C-3, 4.º C.

Músico de tercera (Cabo primero) Elías López López (973) flauta, con destino en el Tercio de Levante de Infantería de Marina, en la Tercera Región Militar, plaza de Cartagena.

Paisano Fernando Escrihuela Company (974), bajo, en la Tercera Región Militar y domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia), calle Rosario, número 110.

Paisano Carlos Baena Ruiz (975), oboe, en la Segunda Región Militar, plaza de Sevilla y domicilio calle Condes Roche Lambert, bloque 10, número 1, 4.º D.

Paisano Ricardo Sánchez Pozas (976), clarinete, en la Primera Región Militar, plaza de Madrid y domicilio en la calle Corregidor Juan de Bobadilla, 28, 3.º B.

Paisano Salvador Espasa Chafer (977), flauta, en la Tercera Región Militar y domicilio en Alfafar (Valencia), calle Isaac Peral, número 9.

Guardia segunda Músico don Manuel Cruz Romero (982) clarinete, de la Música de la Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16922 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en resolución del concurso de traslados convocado el 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1974).*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1975, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican: